

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**1603** *Anuncio de venta extrajudicial ante el Notario de Arrecife, Lanzarote, don Celestino Mendizábal Gabriel.*

Celestino Mendizábal Gabriel, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Arrecife,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en la calle Ginés de Castro y Álvarez, número 3, piso 1º, en Arrecife, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.- Numero uno.- Vivienda en la planta baja de un edificio de planta baja y planta alta sito en la calle Víctor Hugo, número diecisiete, y la calle García Márquez, sin número, hoy número uno, en Arrecife.

Se accede a la misma desde el portal sito en la calle García Márquez. Se le conoce como vivienda número dos.

Tiene una superficie útil de cincuenta y siete metros con setenta y seis decímetros cuadrados, y una superficie construida de sesenta y nueve metros con noventa y siete decímetros cuadrados.

Consta de estancia-cocina, dos dormitorios y un baño.

Linda: Al Norte, con la vivienda conocida como número tres de su misma planta; al Sur, con la vivienda conocida como número uno; al Este, con la calle García Márquez; y al Oeste, con resto de la finca matriz.

Anejo.- Le corresponde como anejo privativo en la azotea del edificio un cuarto de pila conocido como numero dos, con una superficie construida de dos metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados, y útil de dos metros con treinta decímetros cuadrados, que linda: al frente, con zona común por donde se accede; al fondo, con el cuarto de pila conocido como número tres; a la derecha entrando, con el cuarto de pila conocido como número cuatro; y a la izquierda, con zona común.

Cuota.-Dieciocho entereos con ochenta y un centésimas de otro por ciento.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arrecife, al tomo 1.773, libro 493, folio 150 y finca 42.227.

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el día 29 de febrero de 2012, a las doce horas (a.m.), siendo el tipo base el de ciento setenta y siete mil trescientos cincuenta y dos euros y sesenta y tres céntimos (€ 177.352,63); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 29 de marzo de 2012, a las doce horas (a.m.), cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el 9 de mayo de 2012, a las doce horas (a.m.), sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 16 de mayo de 2012 a las doce horas (a.m.).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículo 236

a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arrecife, 10 de enero de 2012.- Notario de Arrecife.

ID: A120001420-1